encuentre, como mínimo, clasificado en el grupo 1, subgrupo 3, categoría A.

 Modeio de proposición económica: Será el establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de proposiciones: Se efectuará en mano en el Registro General de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, paseo de la Castellana, número 19, 28046 Madrid.

El envio, en su caso, por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado y se comunicará al Departamento de Régimen Interior por telefax al número (91) 5852267, consignando el número de certificado.

8. Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto dia a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Si fuera festivo o sábado, se entenderá prorrogado hasta el siguiente dia hábil, que no sea sábado.

 Apertura de proposiciones: Se efectuará en acto público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, paseo de la Castellana, número 19, Madrid, el dia 7 de septiembre de 1995, a las once horas.

10. Documentos que deben presentar los licitadores: Los detallados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Madrid, 27 de julio de 1995.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.—48.457-CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Jaén de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejeria de Industria, Comercio y Turismo, en Jaén, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, superficie [pertenencias (P) o hectáreas (Ha)] y términos municipales:

6.080, el Polo Sur, plomo, 4 Ha, Linares.

6.140, Santa Teresa de Jesus, plomo, 43 P. Linares y Guarromán.

8.881, demasía primera a Santa Teresa de Jesús, plomo, 5.0786 Ha, Linares y Guarromán.

8.882, demasia segunda a Santa Teresa de Jesús, plomo, 5,12495 Ha, Guarromán.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 25 de agosto de 1978 («Boletin Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial, paseo de la Estación, número 19, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletin Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, será primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 18 de mayo de 1995.-El Delegado, Francisco García Martinez -43.308.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de transporte escolar.

Esta Dirección Provincial ha resuetto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de contratos de transporte escolar, curso 1995/1996, cuyas rutas y condiciones de carácter económico y técnico podrán ser examinadas en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente, a los efectos señalados en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantia provisional: En la forma que determina la cláusula 8.3.10 del pliego de cláusulas administrativas y particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección Provincial, calle Vargas, número 53, sexta planta. Santander, durante los dias laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve hasta las catorce horas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de trece días naturales, contados a partir del dia siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: La señalada en las clausulas 8.2, 8.3 y 8.4 del pliego de clausulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil, a partir del día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil, a partir del día siguiente al examen de la documentación, a las nueve horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial.

Santander, 1 de agosto de 1995.—El Director provincial, por sustitución (artículo 8.º de la Orden de 15 de enero de 1986), el Secretario general, Alejandro Gallego Cuevas.—48.974.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de iluminación pista de atletismo en polideportivo «Foietes».

Este Ayuntamiento ha previsto et inicio de los trámites correspondientes para efectuar la licitación

a la obra del proyecto de iluminación pista de atletismo en polideportivo «Foites», incluida en el Programa Provincial de Construcción, Ampliación y Modernización de Instalaciones Deportivas de 1995, con el número 4, de la excelentisma Diputación Provincial de Alicante, en base al pliego de condiciones jurídico-administrativas general de este Ayuntamiento, cuyo extracto es el siguiente:

Primero.—Constituye objeto del contrato la realización, mediante concurso, de las obras del proyecto de iluminación pista de atletismo en polideportivo «Foietes», cuyo tipo de licitación es de 27,599,418 pesetas.

Segundo.—El contrato durará desde la recepción de la adjudicación a la empresa elegida hasta la recepción definitiva de las obras y devolución, si procede, de la fianza definitiva; las obras darán comienzo en los ocho dias siguientes al levantamiento del acta de replanteo, siendo el plazo de ejecución de dos meses.

Tercero.—Los documentos que componen el proyecto, así como el pliego de condiciones jurídico-administrativas, estarán a disposición de los interesados en el negociado de contratación.

Cuarto.—La fianza provisional será la cantidad de 551.988 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio final de adjudicación.

Quinto.—Las proposiciones se presentarán en dias hábiles, de las diez a las trece horas, hasta el día laborable anterior al de la celebración de la licitación, en el Registro General de Entrada de Documentos.

Sexto.—La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». En el supuesto caso de que coincida dicho día con sábado, se entenderá trasiadada al día hábil inmediato posterior.

Séptimo.-Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita mediante la escritura de poder que se acompaña, debidamente bastanteada), declara:

Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de (titulo de la obra), y aceptando integramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación, a cuyos efectos manifiesta:

- a) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).
- b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, o de las normas que sean legalmente aplicables al efecto.
- c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de seguro de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benidorm, 10 de julio de 1995.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.—47.120.

Resolución del Ayuntamiento de Llíria por là que se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan.

El Pleno municipal, en sesión de 2 de mayo de 1995, acordó convocar el concurso que se cita y simultáneamente se exponen al público los pliegos de condiciones por ocho dias hábiles a efectos de rectamaciones, quedando aprobados definitivamente si no se presentara ninguna en ese plazo, apla-